

1 AUMENTO DE CAPITAL Y CONSIGUIENTE REFORMA DE
2 ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
3 UNILIMPIO S.A.

4 -00000001
5 QUE OTORGA

6
7 JULIETA VICTORIA CARCHI LEON
8 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE
9 UNILIMPIO S. A.

10
11 CUANTIA: UDS\$49.998,00

12
13 DI 3 COPIA

14 r.h.

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
16 Ecuador, hoy, día catorce de octubre de dos mil nueve, ante mí,
17 doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo
18 Cuarto de este cantón, comparece a la celebración de esta escritura
19 de Aumento de Capital y consiguiente reforma de estatutos de la
20 COMPAÑÍA UNILIMPIO S.A., la señora JULIETA VICTORIA
21 CARCHI LEON, en su calidad de Gerente General y como tal
22 representante legal de UNILIMPIO S. A., según se desprende de
23 la copia del nombramiento que se agrega como habilitante a la
24 presente escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
25 mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Quito,
26 Distrito Metropolitano; y, civilmente capaz ante la Ley para
27 contratar y obligarse a quien de conocerle doy fe; previamente
28 cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 que se eleve a escritura pública me entregan la siguiente minuta que
2 dice: "Señor NOTARIO, En el registro de escrituras públicas a su
3 cargo, incorpore esta de aumento de capital y consiguiente reforma
4 de estatutos que opera en la compañía UNILIMPIO S. A. de
5 conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA:
6 COMPARECIENTE.- Comparece a la presente escritura la señora
7 JULIETA VICTORIA CARCHI LEON, en su calidad de Gerente
8 General y como tal representante legal de UNILIMPIO S. A.,
9 conforme documento adjunto.- La compareciente es ecuatoriana,
10 mayor de edad, de estado civil casada, con capacidad legal y
11 estatutaria suficiente para comparecer a este tipo de actos.-
12 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Son antecedentes de esta
13 escritura: DOS. UNO. El quince de noviembre de mil novecientos
14 noventa y nueve, mediante escritura pública otorgada ante el Notario
15 Décimo Sexto del Cantón Quito, se constituyó la compañía
16 UNILIMPIO S. A., escritura inscrita en el Registro Mercantil del
17 Cantón Quito el veinte y dos de diciembre de mil novecientos
18 noventa y nueve.- DOS. DOS. El veinte y dos de diciembre de dos
19 mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el Notario
20 Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, la compañía UNILIMPIO S.
21 A. incremento su capital en noventa y cinco mil un dólares de los
22 Estados Unidos de Norteamérica, con lo cual fijó su capital suscrito y
23 pagado en ciento noventa mil dos dólares de los Estados Unidos de
24 Norteamérica; escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
25 Quito el veinte y nueve de diciembre de dos mil tres.- DOS. TRES.
26 Las Juntas Generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de la
27 compañía UNILIMPIO S. A., celebradas los días treinta de marzo de
28 dos mil nueve y cuatro de agosto de dos mil nueve, respectivamente,

Not. 16.

100.00

1 resolvieron aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en
 2 cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho dólares de los
 3 Estados Unidos de Norteamérica, con lo cual la compañía fija su
 4 capital suscrito y pagado en la cantidad de doscientos cuarenta mil
 5 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante la
 6 reinversión de las utilidades no distribuidas de años anteriores
 7 constantes en el balance general cerrado al treinta y uno de diciembre
 8 de dos mil ocho, fijar un capital autorizado; y, realizar la
 9 consiguiente reforma de los estatutos sociales.- TERCERA.-
 10 AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DE CAPITAL
 11 AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los
 12 antecedentes expuestos, la compareciente en su calidad de Gerente
 13 General y Representante Legal de la compañía UNILIMPIO S. A.,
 14 aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía en la cantidad de
 15 cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho dólares de los
 16 Estados Unidos de Norteamérica, mediante la reinversión de las
 17 utilidades no distribuidas de años anteriores constantes en el balance
 18 general cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho; de
 19 conformidad al siguiente detalle:

20	ACCIONISTA	%	CAPITAL	CAPITAL	%	CAPITAL
21			ACTUAL	AUMENTO		TOTAL
22	JULIETA VICTORIA	55,20	104.882,00	27.599	55,20	132.481,00
23	CARCHI LEON					
24	EMILIO FERNANDO	44,80	85.120,00	22.399	44,80	107.519,00
25	FILBIG MARURI					

26 Con lo cual la compañía fija su capital suscrito y pagado en la cantidad
 27 de doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de
 28 Norteamérica, dividido en igual número de acciones. Al efecto la

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 compañía emitirá cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho
2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas de la
3 ciento noventa mil tres a la doscientos cuarenta mil inclusive.- Además
4 fija un capital autorizado de hasta el doble del capital suscrito y pagado,
5 es decir cuatrocientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de
6 Norteamérica.- En consecuencia, se reforman los siguientes artículos de
7 los estatutos sociales: “Artículo Quinto.- Capital.- El capital social de la
8 compañía es de doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de
9 Norteamérica dividido en doscientas cuarenta mil acciones ordinarias y
10 nominativas de un dólar cada una, el mismo que se encuentra suscrito y
11 pagado en su totalidad. Se fija un capital autorizado de hasta el doble del
12 capital suscrito y pagado, es decir cuatrocientos ochenta mil dólares de
13 los Estados Unidos de Norteamérica.”.- “Artículo Sexto.- Las acciones
14 serán numeradas del cero cero cero cero cero uno a la doscientos
15 cuarenta mil inclusive y serán firmadas por el Gerente y Presidente de la
16 Compañía.”.- “Transitoria Primera.- Integración del Capital Social.- Es
17 de doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de
18 Norteamérica, suscrito y pagado en su totalidad de la siguiente forma: a)
19 JULIETA VICTORIA CARCHI LEON, ciento treinta y dos mil
20 cuatrocientos ochenta y un acciones ordinarias y nominativas de un
21 dólar cada una; equivalente al cincuenta y cinco coma veinte por ciento
22 del capital; y, b) EMILIO FERNANDO FILBIG MARURI, ciento
23 siete mil quinientos diecinueve acciones ordinarias y nominativas de un
24 dólar cada una; equivalente al cuarenta y cuatro coma ochenta por
25 ciento.”.- CUARTA: DECLARACIONES.- CUATRO. UNO. La
26 compareciente declara bajo juramento que el aumento de capital
27 que este instrumento contiene se encuentra correctamente integrado
28 de acuerdo al cuadro de integración y pago del capital que antecede

1 y que también consta de las actas de Junta General de accionistas
2 detalladas en la cláusula de antecedentes.- CUATRO. DOS. La
3 compareciente autoriza la Doctor DIEGO FRANCISCO COBO
4 MANTILLA para que a su nombre y en nombre de UNILIMPIO S.
5 A., realice todos los trámites y gestiones necesarias para la
6 legalización de esta escritura, inclusive la actualización del Registro
7 Único de Contribuyentes, RUC, de ser necesario.- Usted señor
8 Notario agregará las cláusulas necesarias para la validez de este
9 instrumento". (HASTA AQUÍ LA MINUTA: Que se halla
10 firmada por el Doctor DIEGO FRANCISCO COBO MANTILLA,
11 con matrícula profesional número cinco mil quinientos sesenta
12 y dos del Colegio de Abogados de Pichincha, QUE EL
13 OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON
14 TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente
15 escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y
16 firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

17
18 
19 JULIETA VICTORIA CARCHI LEON
20 C.C. 0906290986

21
22 FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA – NOTARIO
23 VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-

24
25
26
27
28

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2008

177-0076 0906290986
NÚMERO CÉDULA
CARCHI LEON JULIETA VICTORIA

PROVINCIA QUITO
CHALUPICRUZ CANTÓN
PARPOQUA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 090629098-6
CARCHI LEON JULIETA VICTORIA
GUAYAS/DAULE/DAULE
19 ENERO 1960
GDI- 0004 00060 F
GUAYAS/ DAULE
DAULE 1960

[Signature]



ECUATORIANA***** V3333V2242
CASADO FERNANDO FILBIG
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
JULIO CARCHI
VICTORIA LEON
QUITO
25/09/2008
REN 0404652



364129

000004

Quito DM, 23 de enero del 2008

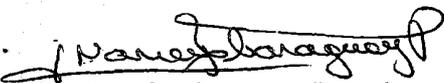
Señora
JULIETA CARCHI LEON
Ciudad

Estimada señora:

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de UNILIMPIO SA celebrada el día de hoy 23 de enero del 2008, resolvió reelegirlo a Ud. como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de dos años; en razón del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

UNILIMPIO S.A se constituyó el 15 de Noviembre de 1999 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el 22 de Diciembre de 1999.

Deseándole éxitos en sus funciones.
Muy atentamente,


Sra. Carmita Caraguay Procel
Secretaria Ad-Hoc de Junta

Quito DM, enero 23 del 2008

Impuesta de la Notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de UNILIMPIO S.A. Quito DM, 23 de enero del 2008.


JULIETA CARCHI LEON
CI. 0906290986

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 977 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, a 28 ENE. 2008

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA antecede es igual al documento presentado ante

Quito, 14 OCT 2009

DR. SEBASTIAN VALDIVIAO CUEVA
NOTARIO




Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE UNILIMPIO SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Quito, calle de los Aceitunos y Ave. Eloy Alfaro el día de hoy 4 de agosto del 2009, a las 12h00, estando presente la totalidad de los socios deciden instalarse en Junta Extraordinaria Universal de accionistas de Unilimpio Sociedad Anónima, bajo la dirección del Presidente, señor Fernando Emilio Filbig Maruri y actuando como secretario el señor Emilio Filbig Carchi.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

ACCIONISTA	NUMERO DE VOTOS
Fernando Emilio Filbig Maruri	85.120
Julieta Victoria Carchi León	104.882
TOTAL	190.002

El secretario deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.

Los socios acuerdan tratar como Orden del Día de la presente junta el siguiente:

PUNTO UNICO: Resolución de la Junta sobre el aumento de capital propuesto en la Junta Ordinaria del **30 de marzo del 2009** y autorización de la junta de accionistas a la Gerente General para gestionarlo.

Se procede a tratar el punto uno del orden del día, y la Junta luego de deliberar decide en forma unánime lo siguiente:

- 1.- Aumentar el capital suscrito y pagado en la suma de USD \$49.998.
- 2.- Que el capital suscrito y pagado queda fijado en la suma de \$240.000, se fija además un capital autorizado de hasta \$480.000,00 y en consecuencia se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía según lo resuelto en este punto.
- 3.- Que este aumento de capital se paga reinvertiendo y capitalizando las utilidades no distribuidas de años anteriores, que en el Balance General al 31 de diciembre del 2008 ascienden a \$307.400.36.
- 4.- Que el capital social así aumentado estará dividido en 240.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una numeradas de la 001 a la 240.000 inclusive.
- 5.- Que en representación del presente aumento se emitirán 49.998 acciones de un dólar cada una y que la numeración que les corresponderá va desde la número 190.003 hasta la 240.000 inclusive.
- 6.- Que este aumento de capital se atribuye a los actuales accionistas en las proporciones en que actualmente participan en el capital social, dejando a salvo la renuncia y sesión mutua que realizan los socios sobre derechos preferentes a efectos de redondear el valor de las acciones, de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	%	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS AÑOS ANTERIORES	CAPITAL AUMENTO	%
Julieta Carchi león	104.882	55.20	27.599,00	132.481,00	55.20
Emilio Filbig Maruri	85.120	44.80	22.399,00	107.519,00	44.80
	190.002	100	49.998,00	240.000,00	100

7.- Que con este acto se formaliza la decisión de la Junta General de Accionistas realizada el 30 de marzo del 2009.

8.- Que como consecuencia de lo acordado por la Junta se reforma:

El Art. Sexto del Estatuto Social Reformado que dirá:

Artículo Sexto: Las acciones serán numeradas de la 001 a la 240.000 inclusive y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la Compañía.

La Cláusula Transitoria Primera de la escritura de Constitución reformada que dirá:

Transitoria Primera.- Integración del Capital Social.- El Capital Social de la Compañía es de \$240.000 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 240.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1 dólar cada una, mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado de conformidad al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	%	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS AÑOS ANTERIORES	CAPITAL AUMENTO	%
Julieta Carchi león	104.882	55.20	27.599,00	132.481,00	55.20
Emilio Filbig Maruri	85.120	44.80	22.399,00	107.519,00	44.80
	190.002	100	49.998,00	240.000,00	100

Se autoriza a la señora JULIETA CARCHI, Gerente General de la compañía para que efectúe todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por esta Junta, para que otorgue la respectiva escritura pública y ejecute todos los actos necesarios hasta su inscripción.

Terminado el Orden del Día, siendo las 13h30 la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales la junta se reinstala y leída que fuera la presente Acta es aprobada por los socios que firman para constancia conjuntamente con el Secretario de la Junta.


FERNANDO EMILIO FILBIG MARURI
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JULIETA CARCHI LEÓN
ACCIONISTA


JULIO EMILIO FILBIG CARCHI
SECRETARIO DE LA JUNTA



000000

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE UNILIMPIO SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Quito, calle de Los Nopales N62-02 y Ave. Los Helechos , el día de hoy 30 de marzo del 2009 a las 10h00 estando presente la totalidad de los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Unilimpio Sociedad Anónima, bajo la dirección del Presidente, Sr. Fernando Emilio Filbig Maruri y actuando como secretario el señor Emilio Filbig Carchi.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

ACCIONISTA	NUMERO DE VOTOS
Fernando Emilio Filbig Maruri	85.120
Julieta Victoria Carchi León	104.882
TOTAL	190.002

La secretaria deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado.

Los socios acuerdan tratar el siguiente orden del día:

- 1: Lectura del informe de Gerente General
- 2: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2008.
- 3: Conocimiento y resolución del informe de Comisario.
- 4: Elección del comisario para el ejercicio económico 2009.
- 5: Disponer el destino de las utilidades del ejercicio 2008 y resultados acumulados.

Se procede a tratar cada punto del orden del día:

Punto 1: La Gerente General, señora Julieta Carchi procede con la lectura de su informe, dando a conocer las actividades más importantes y logros del año 2008. De igual manera se explican los objetivos planteados para el, ejercicio económico 2009.

Punto 2: Se procede a la revisión de los Estados Financieros presentados por la Gerente General.

Punto 3: El señor Comisario da a conocer su informe, y la junta luego de una revisión y tomando en cuenta que no existen novedades significativas aprueban el informe.



Punto 4: Una vez conocidos los informes del Comisario y Gerente General, así como los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008, la Junta decide por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar los informes de Gerente General y Comisario.
- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008.
- Realizar un aumento de capital con cargo a las Utilidades No distribuidas de años anteriores. El monto y condiciones de dicho aumento de capital se conocerá y resolverá en una Junta Extraordinaria posterior, convocada para tal efecto.
- Designar al señor Luis Chávez Angulo como Comisario para el año 2009.
- Distribuir a los accionistas hasta el 50% de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2008.
- Autorizar a la Gerente General para que tome las acciones pertinentes para dar cumplimiento con lo decidido por la Junta.

Terminado el Orden del Día, siendo las 12h00 la Junta entra en receso de 30 minutos, transcurridos los cuales la Junta se reinstala y leída que fuera la presente Acta es aprobada por los socios que firman para constancia conjuntamente con el Secretario de la Junta.



FERNANDO EMILIO FILBIG MARURI
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista

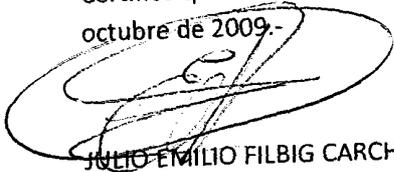


JULIETA CARCHI LEON
ACCIONISTA



EMILIO FILBIG CARCHI
SECRETARIO DE LA JUNTA

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.- Quito, 2 de octubre de 2009.-



JULIO EMILIO FILBIG CARCHI

SECRETARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0000001

NUMERO RUC: 1791713494001

RAZON SOCIAL: UNILIMPIO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: UNILIMPIO S.A.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CARCHI LEON JULIETA VICTORIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/12/1999	FEC. CONSTITUCION:	22/12/1999
FEC. INSCRIPCION:	22/12/1999	FEC. ACTUALIZACION:	07/05/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL

DIRECCION PRINCIPAL:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Calle: LOS ACEITUNOS Número: ES-112
Internet: AV. ELOY ALFARO Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BLAS PASCAL
Email: info@unilimpio.com Telefono Trabajo: 022805391 Telefono Trabajo: 022805303

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
 - IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ADVERTEN:
CERRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicacion: C/ORA 150135 Lugar de emision: QUITOPAEZ 365 Y RAMIREZ CAVALOS Fecha y hora: 07/05/2007 11:05:55





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791713494001

RAZON SOCIAL: UNILIMPIO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 22/12/1999
NOMBRE COMERCIAL: UNILIMPIO S.A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Calle: LOS ACEITUNOS Número: ES-162
Indicación: AV. ELOY ALFARO Oficina: PB Email: info@unilimpio.com Teléfono Trabajo: (022805391) Teléfono
Trabajo: (022805303)

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: CERRADO FEC. INICIO ACT.: 28/02/2000
NOMBRE COMERCIAL: UNILIMPIO S.A. 02/07/2007
FEC. CIERRE: 31/07/2003

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TAROLI Calle: AV. CARLOS JULIO ARSEMENA Número:
840 Oficina: PB Teléfono Trabajo: 0422202963 Teléfono Trabajo: 0422200284 Teléfono Trabajo: 042220405 Fax:
042220294

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: QFCR180108 Lugar de emisión: QUITO PAEZ BSS Y RAMIREZ
DAVALOS

Fecha y hora: 07/08/2017 11:38:53

00000000

Se otorgó el catorce de octubre del dos mil nueve, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía UNILIMPIO S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y tres de octubre del dos mil nueve.-




Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



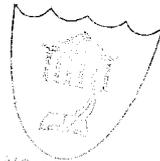
RAZON: MEDIANTE RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.09.005377, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2.009, OTORGADA POR EL DR. MARCELO ICAZA PONCE, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, FUE APROBADA LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA UNILIMPIO S.A., OTORGADA ANTE EL DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DE QUITO, EL 14 DE OCTUBRE DEL 2.009.- TOME NOTA DE ESTE PARTICULAR AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA OTORGADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1.999, EN LA NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL No. 2607-DP-DPP, DE 2 DE DICIEMBRE DEL 2.009.- QUITO, VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-



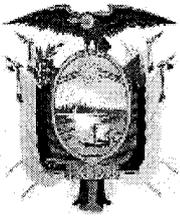
Dr. María Augusta Ríos Gómez
DRA. MARÍA AUGUSTA RÍOS GÓMEZ

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA SUPLENTE

ENCARGADA DE LA NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO



NOTARIA 16
Dr. Ramón Cevallos Silva
 ENCARGADO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

000001



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.09. CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 23 de diciembre de 2.009, bajo el número **4401** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3056** del Registro Mercantil de veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 4905, Tomo **130**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**UNILIMPIO S.A.**", otorgada el catorce de octubre del año dos mil nueve, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **044993**.- Quito, a treinta de diciembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

